

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 213 724**

21 Número de solicitud: 201830646

51 Int. Cl.:

**E03C 1/02** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**07.05.2018**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**04.06.2018**

71 Solicitantes:

**ALONSO ALBA, Ivan (100.0%)**

**PROVIDENCIA, 41-43**

**08830 SANT BOI DE LLOBREGAT (Barcelona) ES**

72 Inventor/es:

**ALONSO ALBA, Ivan**

74 Agente/Representante:

**ISERN JARA, Jorge**

54 Título: **DISPOSITIVO ADAPTADOR PARA DUCHAS**

**ES 1 213 724 U**

## DESCRIPCIÓN

### DISPOSITIVO ADAPTADOR PARA DUCHAS

#### 5 OBJETO DE LA INVENCION

La presente solicitud de invención tiene por objeto el registro de un dispositivo adaptador para duchas, que incorpora notables innovaciones y ventajas frente a las técnicas utilizadas hasta el momento.

10

Más concretamente, la invención propone el desarrollo de un dispositivo o accesorio adaptador para duchas, que por su particular disposición, permite efectuar de modo sencillo y efectivo una elevación en su posición de instalación y servicio de los conocidos y habituales sistemas de grifos de las duchas, operación muy recomendable para facilitar su uso por el usuario, tras la eliminación de una bañera en los habitáculos habitualmente utilizados para las duchas, y su sustitución por un plato de duchas.

15

#### ANTECEDENTES DE LA INVENCION

20 Son bien conocidos en el actual estado de la técnica diversos sistemas de grifos para el manipulado y servicio de las duchas.

Relacionado con ello, en el sector de la rehabilitación y/o construcción, también es conocida la práctica de la eliminación de las clásicas bañeras ubicadas en cuartos de baño de viviendas, y su sustitución por un plato de ducha.

25

Dicha práctica de eliminación de las bañeras, supone que la posición inicialmente más baja en la instalación previa de los sistemas de grifos para el manipulado y servicio de las duchas en el caso de presencia de bañeras, no sea del todo adecuada en el caso de la presencia de platos de duchas, ya que el usuario debe adoptar una posición que puede resultar incómoda, especialmente para personas de avanzada edad.

30

Ello supone que para adecuar y facilitar el manipulado y uso por parte del usuario del sistema de grifo de la ducha tras la sustitución de la bañera por el plato de ducha, sea muy recomendable la elevación en su posición de instalación y servicio de los conocidos y

35

habituales sistemas de grifos de las duchas. Para llevar a cabo tal elevación, se requiere la realización de regatas en la zona de la pared para subir las tomas de agua y posteriormente el uso de mortero o similar para proceder a tapar las regatas, de modo que implica un tiempo considerable y un incremento de costes al utilizar material de recubrimiento para  
5 tapar las regatas.

La presente invención contribuye a solucionar y solventar la presente problemática, pues permite efectuar de modo sencillo y efectivo una elevación en su posición de instalación y servicio de los conocidos y habituales sistemas de grifos de las duchas, adaptándolos a la  
10 presencia de un plato de duchas.

### DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

La presente invención se ha desarrollado con el fin de proporcionar un dispositivo adaptador  
15 para duchas, que comprende un conjunto de dos tubos paralelos que están separados entre sí y al mismo tiempo solidarizados mediante un larguero, y dispuestos mutuamente de modo que definen una forma o geometría rectangular. Los dos extremos de un lado de los dos tubos están habilitados para su conexión a una terminal de red bitubo de agua dispuesta en una pared y susceptible de ser receptora a su vez de un sistema bitubo de grifos de ducha, y  
20 estando los otros dos extremos del otro lado de los dos tubos habilitados para la conexión en ellos del mismo sistema bitubo de grifos de ducha; incorporando unos medios de fijación de los dos tubos en la pared. La abertura de los dos extremos de un lado de los dos tubos está orientada en sentido opuesto a la abertura de los otros dos extremos del otro lado de los dos tubos, y perpendicularmente al plano en donde están contenidos los dos tubos.

25 Según otro aspecto de la invención, los medios de fijación de los dos tubos en la pared están dispuestos en el larguero, estando preferentemente dichos medios de fijación comprendidos por elementos de tornillería.

30 Gracias a la presente invención, se consigue efectuar de modo sencillo y efectivo una elevación en su posición de instalación y servicio de los conocidos y habituales sistemas de grifos de las duchas, adaptándolos a la presencia de un plato de duchas.

Otras características y ventajas del dispositivo adaptador para duchas resultarán evidentes a  
35 partir de la descripción de una realización preferida, pero no exclusiva, que se ilustra a modo de ejemplo no limitativo en los dibujos que se acompañan, en los cuales:

### BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

- Figura 1.- Es una vista esquemática y previa a su uso e instalación de una modalidad de  
5 realización preferida del dispositivo adaptador para duchas de acuerdo con la presente  
invención;
- Figuras 2 y 3.- Son unas vistas esquemáticas en alzado y planta de una modalidad de  
realización preferida del dispositivo adaptador para duchas de la invención, ya instalado y en  
disposición de uso; y
- 10 Figura 4.- Es una vista en alzado donde se muestra el sistema bitubo de grifos de ducha  
inicialmente instalado en el terminal de red bitubo de agua, antes del uso e instalación del  
dispositivo adaptador para duchas de la invención.

### DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE

- 15 Tal y como se muestra esquemáticamente en la figura 1 antes de su uso, el dispositivo  
adaptador para duchas de la invención propuesta comprende un conjunto de dos tubos 1  
paralelos similares, que están separados y al mismo tiempo solidarizados mediante un  
larguero 2. Cada uno de los tubos puede tener una sección transversal tubular de forma  
20 circular con cualquier diámetro adecuado o bien una forma cuadrada.

Los dos tubos 1 están dispuestos mutuamente de modo que definen una forma o geometría  
rectangular.

- 25 En las figuras 2 y 3, se representan esquemáticamente unas vistas en alzado y planta del  
dispositivo adaptador para duchas de la invención ya en su uso e instalado.

- Los dos extremos 11 de un lado de los dos tubos 1 están habilitados para su conexión a una  
terminal de red bitubo de agua 3 (representada en línea discontinua en la figura 2), y  
30 dispuesta en una pared 4, que corresponden a los conductos de agua sanitaria fría y  
caliente.

Dicha terminal de red bitubo de agua 3 es susceptible de ser receptora a su vez de un  
sistema bitubo de grifos de ducha 5, de los ya conocidos en el estado de la técnica.

35

Los otros dos extremos 12 del otro lado de los dos tubos 1 están habilitados para la conexión en ellos del mismo sistema bitubo de grifos de ducha 5 anterior, y de un modo ya conocido en el estado de la técnica, por ejemplo mediante rosca y teflón.

5 Además, en el larguero 2 están incorporados unos medios de fijación de los dos tubos 1 en la pared 4. En esta modalidad de realización preferida, los medios de fijación comprenden elementos de tornillería 21 que pasan a través de orificios pasantes practicados en el larguero 2.

10 Al mismo tiempo, y tal y como se aprecia en la figura 2, la abertura de los dos extremos 11 de un lado de los dos tubos 1 está orientada en sentido opuesto a la abertura de los otros dos extremos 12 del otro lado de los dos tubos 1, y perpendicularmente al plano en donde están contenidos los dos tubos 1.

15 En el uso del dispositivo adaptador para duchas de la invención, la terminal de red bitubo de agua 3 debe de haber sido desprovista del sistema bitubo de grifos de ducha 5 inicialmente instalado, tal y como se representa en la figura 4 antes del uso e instalación del dispositivo adaptador para duchas de la invención, el cual a su vez es deseado posicionar para su uso en una posición más elevada.

20

Entonces, los extremos 11 de un lado de los dos tubos 1 deben de ser conectados a la terminal de red bitubo de agua 3, tal y como se aprecia esquemáticamente en la figura 2, mediante rosca y teflón, por ejemplo.

25 Acto seguido, el larguero 2, y por tanto los dos tubos 1, son fijados y posicionados en la pared 4 mediante los elementos de tornillería 21.

A continuación, sistema bitubo de grifos de ducha 5 inicialmente instalado en la terminal de red bitubo de agua 3, es ahora conectado en los otros dos extremos 12 del otro lado de los  
30 dos tubos 1, tal y como se aprecia en las figuras 2 y 3, mediante rosca y teflón, por ejemplo.

Tras ello, y gracias al dispositivo adaptador para duchas de la invención propuesta, el sistema bitubo de grifos de ducha 5 inicialmente instalado en la terminal de red bitubo de agua 3, puede prestar su servicio de nuevo en una posición más elevada, para mayor  
35 comodidad del usuario.

Toda esta operación puede ser llevada a cabo sin ninguna necesidad de obras sobre la pared 4, como por ejemplo regatas o tapados con mortero, y/o evitando también la necesidad de ningún tipo de soldadura.

5

Al mismo tiempo, la abertura de los dos extremos de un lado de los dos tubos está orientada en sentido opuesto a la abertura de los otros dos extremos del otro lado de los dos tubos, y perpendicularmente al plano en donde están contenidos los dos tubos.

10 En una realización no representada, cabe la posibilidad de que cada uno de los tubos (1) tenga un sistema telescópico que permita regular la altura de los mismos según las necesidades del usuario.

15 Los detalles, las formas, las dimensiones y demás elementos accesorios, así como los materiales empleados en la fabricación del dispositivo adaptador para duchas de la invención, podrán ser convenientemente sustituidos por otros que sean técnicamente equivalentes y no se aparten de la esencialidad de la invención ni del ámbito definido por las reivindicaciones que se incluyen a continuación.

**REIVINDICACIONES**

1. Dispositivo adaptador para duchas, caracterizado por el hecho de que comprende un conjunto de dos tubos (1) paralelos que están separados entre sí y al mismo tiempo solidarizados mediante un larguero (2), y dispuestos mutuamente de modo que definen una forma o geometría rectangular; estando los extremos (11) de un lado de cada uno de los dos tubos (1), habilitados para su conexión a una terminal de red bitubo de agua (3) dispuesta en una pared (4) y susceptible de ser receptora a su vez de un sistema bitubo de grifos de ducha (5), y estando los otros dos extremos (12) del otro lado de los dos tubos (1) habilitados para la conexión en ellos del mismo sistema bitubo de grifos de ducha (5); incorporando unos medios de fijación de los dos tubos (1) en la pared (4); estando la abertura de los dos extremos (11) de un lado de los dos tubos (1) orientada en un sentido opuesto a la abertura de los otros dos extremos (12) del otro lado de los dos tubos (1), y perpendicularmente al plano en donde están contenidos los dos tubos (1).

2. Dispositivo adaptador para duchas según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que los medios de fijación de los dos tubos (1) en la pared (4) están dispuestos en el larguero (2).

3. Dispositivo adaptador para duchas según la reivindicación 2, caracterizado por el hecho de que los medios de fijación comprenden elementos de tornillería (21).

25

*FIG. 1*

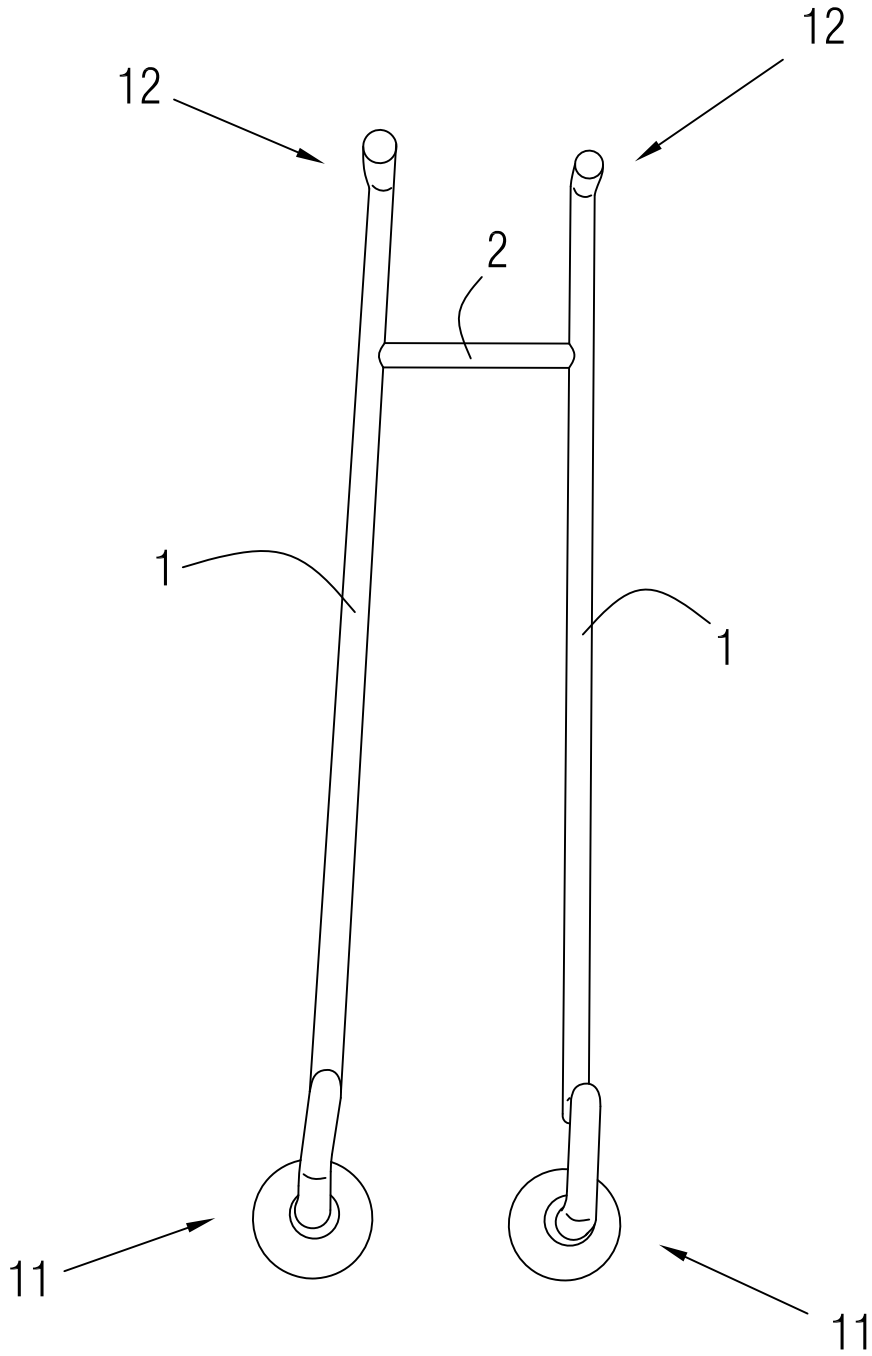
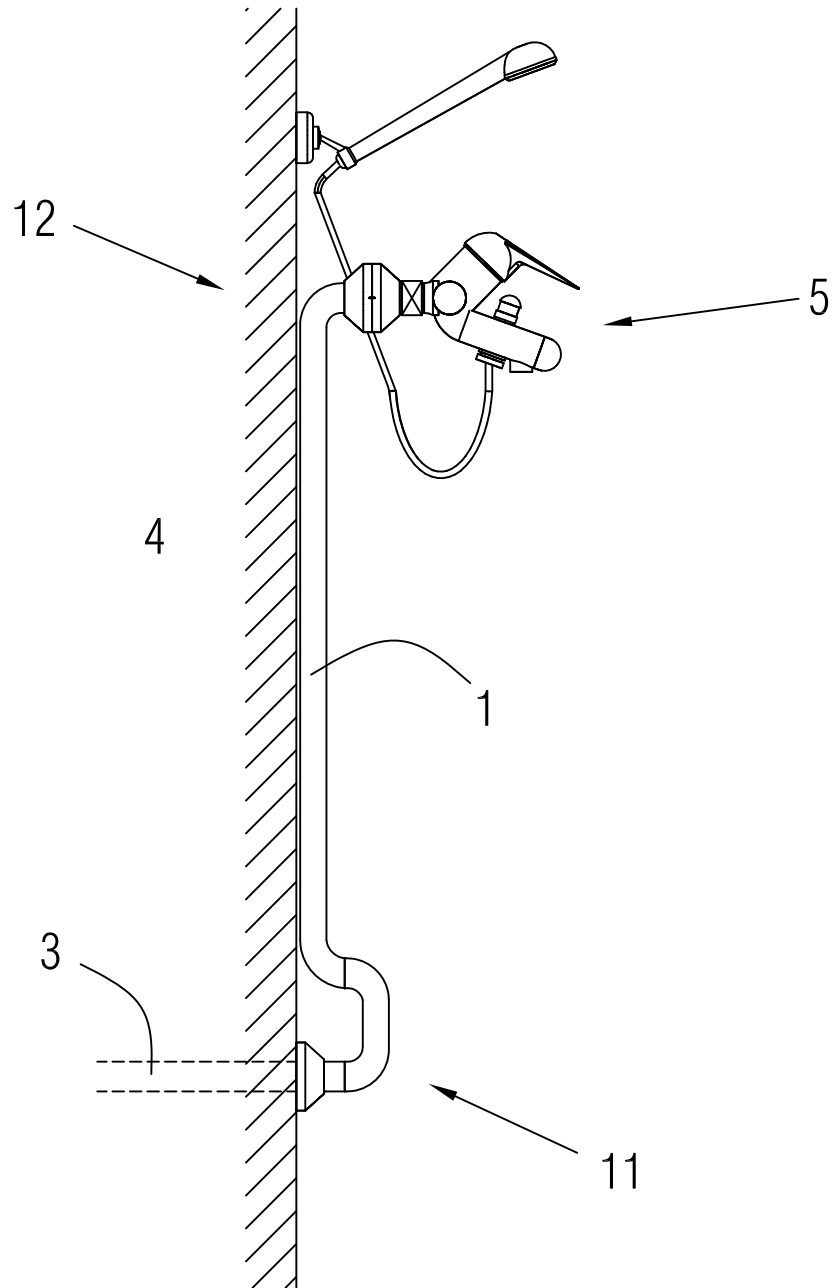
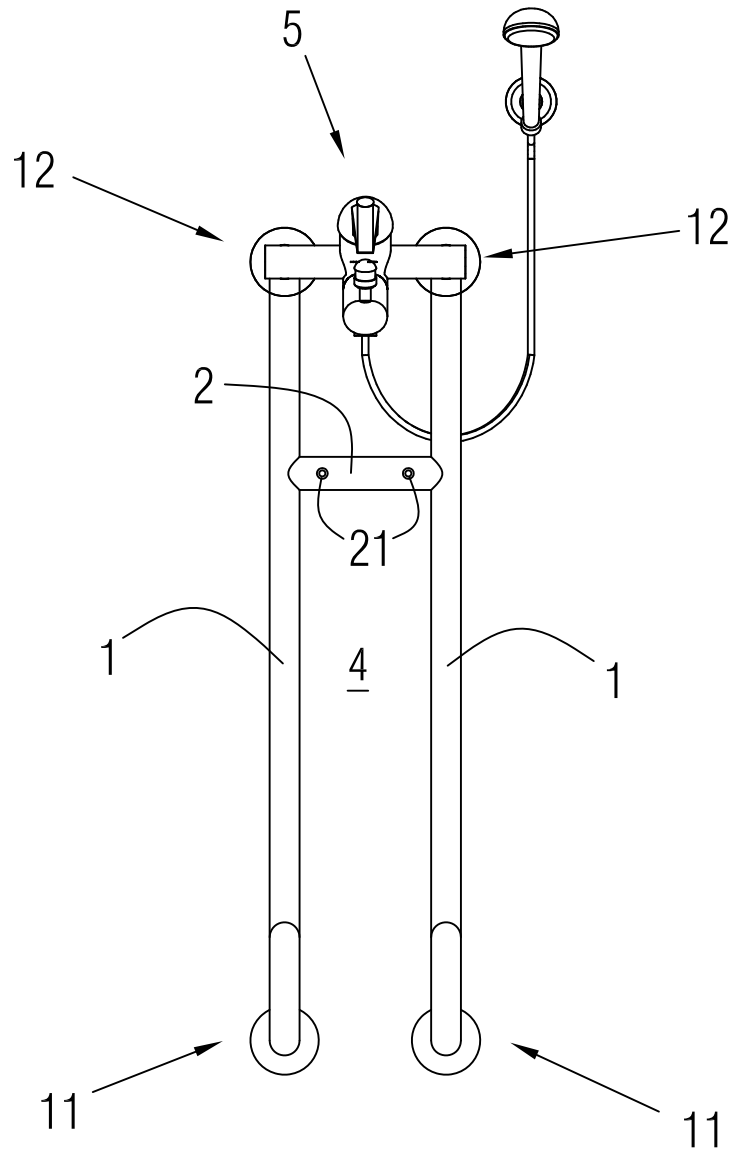




FIG.2



*FIG. 3*



*FIG. 4*

